



## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 711/12

### JUZGADO DE LO SOCIAL N° 25 DE MADRID

#### EDICTO

D<sup>a</sup>. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ HUERGO, SECRETARIA DE LO SOCIAL NÚMERO 25 DE MADRID.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. ENRIQUE NUÑEZ DOMÍNGUEZ, ENRIQUE SÁNCHEZ MATEOS, MARCIN ANDRZEJ JASINSKI contra DIAZ SEGOVIA OBRAS Y REFORMAS SL, en reclamación por CANTIDAD registrado con el n° 811/2011 se ha acordado citar a DIAZ SEGOVIA OBRAS Y REFORMAS SL, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29/5/2012, a las 10:10 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 25 sito en C/ PRINCESA N° 3, 8°, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a DIAZ SEGOVIA OBRAS Y REFORMAS SL, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a quince de febrero de dos mil doce.

La Secretaria Judicial, *llegible*.